



Bucaramanga,

04 JUN 2019

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)
JORGE ELIECER GUTIERREZ OSMA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-4951.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.



**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga,

Señor
JORGE ELIECER GUTIERREZ OSMA
Carrera 44 No. 32 – 46, Barrio Las Américas
Ciudad



Personería de Bucaramanga

Correspondencia Enviada

Número: E-2019-4951

Fecha: 20/may./2019 02:26 PM

Dependencia: 50 - Personería Deleg para la
Vigilancia del Patrimonio Público y la
Protección del Ambiente

Serie: 58 - SEGUIMIENTO O VIGILANCIA
DE PETICIONES Y QUEJAS

Anexos: 1 FOLIO

No. Folios:

siged



ASUNTO: SEGUIMIENTO A SU DERECHO DE PETICION



Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada para la Vigilancia del Patrimonio Público y Protección del Ambiente y en atención a su solicitud, por medio del cual le allego respuesta del Consorcio MALLA VIAL JE INTERVENTORIA, Dra ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ de fecha Quince (15) de Mayo de la presente anualidad le dio respuesta a su petición en donde manifiesta "...En desarrollo del contrato de obra No. 176 – 2018, se tiene dentro de su alcance inicial la recuperación de carpeta asfáltica de la vía carrera 44 entre calles 32 y 33 del Barrio Alvarez.

Atendiendo las solicitudes realizadas, la Unión Temporal Bucaramanga tiene como fecha límite de finalización de obras en este sector el día mayo 18 de 2019, plazo que deberá ser cumplido por dicha firma, en desarrollo del contrato de obra so pena de incurrir en incumplimiento, el cual será reportado a la entidad contratante..."

Así las cosas, le estaremos informando una vez tengamos respuesta de fondo sobre su solicitud.

Al contestar favor citar el radicado No. 2953/2019

Cordialmente,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
Personero Delegado para la Vigilancia
Del Patrimonio y Protección del Ambiente.

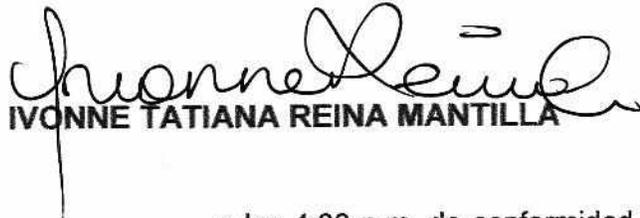
Anexo: Un (1) Folio Útil
Proyecto: Leymer Herrera

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 04 JUN 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **JORGE ELIECER GUTIERREZ OSMA**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

Per tienece a: 2953/2019
(NATH)

CONSORCIO MALLA VIAL JE INTERVENTORIA

Bucaramanga, 15 de mayo de 2.019
CMV-154-2019T

Señor

LUIS FERNANDO PICO VEGA

Personero (E) delegado para la Vigilancia Del Patrimonio de Protección del Ambiente

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Recibida
Número: 2019-3806
Fecha: 15/may./2019 11:57 AM
Dependencia: 50 - Personería Deleg para la Vigilancia del Patrimonio Público y la Protección del Ambiente
Serie: 58 - SEGUIMIENTO O VIGILANCIA DE PETICIONES Y QUEJAS
Anexos:
No. Folios: 1

50



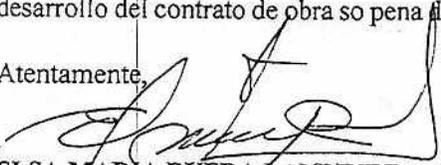
Referencia: Contrato de Obra No. 176 -2018 - OBJETO: OBRAS DE PARCHEO DE HUECOS, FALLOS Y ACTIVIDADES ADICIONALES EN LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. ASUNTO: Respuesta a Rad. 2953/2019 en atención al Rad. Ventanilla 20194030270.

Cordial Saludo,

En atención al comunicado del asunto, nos permitimos informarle que:

- En desarrollo del contrato de obra No 176-2018, se tiene dentro de su alcance inicial la recuperación de carpeta asfáltica de la vía Carrera 44 entre calles 32 y 33 del Barrio Álvarez
- Sin embargo, una vez se iniciaron las labores de demolición de esta, se evidenciaron daños en las redes de acueducto, alcantarillado de aguas servidas, alcantarillado de aguas lluvias y de Telecomunicación los cuales no estaban previstos dentro de dicho alcance y en donde se requirió la comunicación e intervención de las entidades responsables de cada una de estas, siendo el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga – AMB, la Empresa Publica de Alcantarillado de Santander - EMPAS y Movistar.
- Dichas intervenciones ocasionaron la suspensión de obras por parte de la firma contratista UNION TEMPORAL BUCARAMANGA
- Una vez se finalizaron intervenciones y se efectuó reposición de las diferentes redes, la interventoría autorizo el reinicio de intervenciones mediante la instalación de material de Base, de acuerdo a lo estipulado en los diseños
- Una vez se reinician actividades se hizo necesario efectuar reposición de material de relleno utilizado por las empresas de servicio público, por no cumplir con calidad requerida en especificaciones técnicas
- Si bien por fuerza mayor y causas ajenas al proyecto, se ha requerido efectuar múltiples actividades adicionales como fueron la necesidad de intervenir las diferentes redes afectadas previo a la ejecución que le corresponde a la firma contratista Unión Temporal Urbana Bucaramanga que han ocasiona retrasos en la programación, a la fecha y sin justificación alguna la Unión Temporal NO ha reiniciado actividades, ocasionando demoras en la finalización de las obras aprobadas
- La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones ha efectúan múltiples requerimientos a la firma contratista, mediante comunicados y Actas de Comité.
- Atendiendo las solicitudes realizadas, la Unión Temporal Bucaramanga tiene como fecha límite de finalización de obras en este sector el día mayo 18 de 2019, plazo que deberá ser cumplido por dicha firma, en desarrollo del contrato de obra so pena de incurrir en incumplimiento, el cual será reportado a la entidad contratante.

Atentamente,



ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORIA

C.C. ING. FANNY ARIAS ARJAS – Secretaria de Infraestructura Municipal
ING. EDGAR BAYONA FLOREZ – Supervisor de interventoria
Consortio Malla Vial JE

ELABORO: J.F.A.R.
Archivo: lo enunciado

472

Servicios Postales
Nobolimpres S.A.
N.T. 900 262917-9
D.G. 27 0 95 A 55
Línea 181 01 9000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-15/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680005248

Envío: YG228351859CC

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JORGE ELLIOTER GUTIERREZ OSMA

Dirección: CARRERA 44 1132-46
BARRIO LAS AMERICAS

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680002104

Fecha Pre-Admisión:
21/05/2019 10:54:26

PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
4 RECIBIDO
27 MAY 2019 Hora
Recepción
Código Postal

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número								
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado								
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado								
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado								
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor									
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor: ALFREDO CARRILLO CARRILLO						Nombre del distribuidor: 23 MAYO 2019					
C.C. E.E. 91.259.966						C.C. FREDO CARRILLO CARRILLO					
Centro de Distribución:											
Observaciones: 22 MAYO 2019 SC-1313076 PI PPT JCB											

